



CONCURSO

Derechos del niño

Consj. Gral. Abogacía Española



El Consejo General de la Abogacía Española

convoca el primero concurso nacional *online* de cortos sobre los derechos del niño. Podrán participar en él los niños y jóvenes de entre 6 y 17 años, ambos inclusive. Todos los participantes deberán contar con la autorización escrita de sus padres o madres o tutores legales, debiendo indicar sus datos en el formulario de inscripción y enviarlo por correo a: Concurso Yo también tengo derechos, Consejo General de la Abogacía Española, Pº Recoletos 13, 28004 Madrid. Los cortos deberán versar sobre los derechos de la Infancia en su conjunto o específicamente sobre alguno de los Principios de la Declaración de los Derechos del Niño o de los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se registrarán y subirán a través de la web www.yotambientengoderechos.com, en la sección Sube tu vídeo, antes del 30 de mayo.